

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GE-ADMG CIA. LTDA

En la ciudad de Machala, a los 11 días del mes de Junio del 2020, a las 15h00, en la oficina de la compañía ubicada en la esquina de las calles 5ta Norte y Guayaquil, de la Urbanización Los Jardines de esta ciudad de Machala, se reúnen los socios de la compañía **GE-ADMG CIA. LTDA.**, formada por los señores:

- **ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA**, por sus propios derechos, como titular de NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PARTICIPACIONES SOCIALES de USD\$ 1.00 cada una;
- **ALEXANDRA ELIZABETH MACHUCA CABRERA**, por sus propios derechos, como titular de DIEZ PARTICIPACIONES sociales de USD\$ 1.00 cada una;
- **ZALO DAVID MACHUCA GONZALEZ**, por sus propios derechos, como titular de DIEZ PARTICIPACIONES SOCIALES de USD\$ 1.00; cada una
- **ANDRÉS DAVID MACHUCA BUSTOS**, por sus propios derechos, como titular de DIEZ PARTICIPACIONES SOCIALES de USD\$ 1.00 cada una;
- **JENNY MARITZA MACHUCA GRANDA**, por sus propios derechos, como titular de DIEZ PARTICIPACIONES SOCIALES de USD\$ 1.00 cada una;
- **JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ**, por sus propios derechos, como titular de DIEZ PARTICIPACIONES SOCIALES de USD\$ 1.00 cada una; y,
- **ANDRÉS DAVID MACHUCA SALAZAR**, por sus propios derechos, como titular de DIEZ PARTICIPACIONES SOCIALES de USD\$ 1.00, cada una.

Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de USS\$ 10.000.00, dividido en 10.000 participaciones sociales, de un valor nominal de USD\$ 1,00 cada una. Los socios aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el Artículo N° 238 de la Ley de Compañías, bajo las estrictas normas de salud y seguridad debido a la emergencia sanitaria que actualmente se encuentra vigente por el Estado de Excepción decretado por el Presidente de la Republica debido a la pandemia mundial del Covid-19; para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de la compañía.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario de la compañía.

- 3.- Conocimiento y Aprobación de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 4.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.
- 5.- Autorización al Gerente General de la Compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

Interviene para presidir la sesión el Presidente de la compañía Señor Andrés David Machuca Granda, y como secretario el Gerente General Dr. Juan de Jesús Cando Pacheco. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos del orden del día, constantes en la convocatoria.

Se pasa de inmediato a conocer el **primer punto del orden del día**, el mismo que trata de: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de la compañía. Al respecto, toma la palabra El Gerente General, pone a conocimientos de los socios de la compañía, las acciones desplegadas por la Gerencia durante el ejercicio económico 2019, para ello, procede a entregar copias fotostáticas del referido informe a los socios, en el mencionado informe se expone a los socios de la compañía, que el proceder de los administradores han sido direccionados a fortalecer las operaciones de la compañía, ajustados siempre a las decisiones emanadas por organismo máximo, el informe luego del correspondiente análisis, los socios de la compañía proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

Se pasa a continuación a considerar el **segundo punto del orden del día**, el mismo que trata de: Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario de la compañía. Al respecto, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien informa a los socios de la Compañía, que se ha invitado a la presente sesión de junta a la comisaria de la compañía, la misma que ha procedido a elaborar el correspondiente análisis de los Estados Financieros individuales y consolidados e informa a los socios que su informe se ha realizado conforme a la ley, y que en el mismo se evidencia que no existen hechos extraordinarios que deban ser analizados por los socios, por lo que procede a entregar copias del informe a los socios, los mismos que luego de deliberar al respecto proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

En el **tercer punto del orden del día**, que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2019 y su respectivo informe de auditores externos, al respecto toma la palabra el gerente general de la compañía, quien informa a los socios de la compañía, que por medio del contabilidad se ha procedido a elaborar los estados financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, los estados financieros son entregados en copias fotostáticas a los socios de la compañía, los mismos que revelan que la compañía, en la actualidad mantiene un TOTAL DE ACTIVO, por la suma de \$.3'114.335,82, y un TOTAL DE PASIVOS, por la suma de \$.2'594.971,664, un PATRIMONIO por la suma de \$.519.364,16, en el presente ejercicio económico se ha generado una PERDIDA NETA DEL EJERCICIO, la suma de \$.4.363,38 (CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON 38/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Está pérdida reflejada no es de mayor repercusión contable,

- 3.- Conocimiento y Aprobación de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 4.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.
- 5.- Autorización al Gerente General de la Compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

Interviene para presidir la sesión el Presidente de la compañía Señor Andrés David Machuca Granda, y como secretario el Gerente General Dr. Juan de Jesús Cando Pacheco. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos del orden del día, constantes en la convocatoria.

Se pasa de inmediato a conocer el **primer punto del orden del día**, el mismo que trata de: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de la compañía. Al respecto, toma la palabra El Gerente General, pone a conocimientos de los socios de la compañía, las acciones desplegadas por la Gerencia durante el ejercicio económico 2019, para ello, procede a entregar copias fotostáticas del referido informe a los socios, en el mencionado informe se expone a los socios de la compañía, que el proceder de los administradores han sido direccionados a fortalecer las operaciones de la compañía, ajustados siempre a las decisiones emanadas por organismo máximo, el informe luego del correspondiente análisis, los socios de la compañía proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

Se pasa a continuación a considerar el **segundo punto del orden del día**, el mismo que trata de: Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario de la compañía. Al respecto, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien informa a los socios de la Compañía, que se ha invitado a la presente sesión de junta a la comisaria de la compañía, la misma que ha procedido a elaborar el correspondiente análisis de los Estados Financieros individuales y consolidados e informa a los socios que su informe se ha realizado conforme a la ley, y que en el mismo se evidencia que no existen hechos extraordinarios que deban ser analizados por los socios, por lo que procede a entregar copias del informe a los socios, los mismos que luego de deliberar al respecto proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

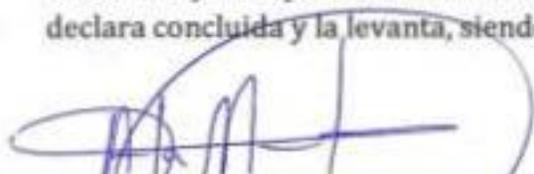
En el **tercer punto del orden del día**, que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2019 y su respectivo informe de auditores externos, al respecto toma la palabra el gerente general de la compañía, quien informa a los socios de la compañía, que por medio del contabilidad se ha procedido a elaborar los estados financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, los estados financieros son entregados en copias fotostáticas a los socios de la compañía, los mismos que revelan que la compañía, en la actualidad mantiene un TOTAL DE ACTIVO, por la suma de \$.3'114.335,82, y un TOTAL DE PASIVOS, por la suma de \$.2'594.971,664, un PATRIMONIO por la suma de \$.519.364,16, en el presente ejercicio económico se ha generado una PERDIDA NETA DEL EJERCICIO, la suma de \$.4.363,38 (CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON 38/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Está pérdida reflejada no es de mayor repercusión contable,

debido a que la compañía no ha tenido la suficiente actividad productiva en el ejercicio económico 2019. Las copias de los estados financieros e informe de auditores, entregados a los socios de la compañía, son analizados y luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobarlos.

En el **cuarto punto del orden del día**, el mismo que trata de: Conocimiento del Informe de Auditoría Externa de la Compañía. Al respecto, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien informa a los socios de la Compañía que los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido auditados por la Compañía AUDITORES CAMPOS & CAMPOS GROUPCAMP S.A., quienes también han presentado el informe correspondiente y de los mismos se entrega copias fotostáticas a los socios para su correspondiente análisis, luego del análisis respectivo se proceda de forma unánime a conocer y aprobar el mencionado informe.

En el **quinto punto del orden del día**, los socios de forma unánime, proceden a autorizar al Gerente General de la Compañía para que proceda a entregar copias de los Estados financieros, el informe de Gerente, el Informe de comisario y la presente acta, a las autoridades de la Superintendencia de Compañías, y demás Instituciones Públicas o Privadas que lo requieran.

No habiendo otro asunto de tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, con que se reinstaló la sesión, se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y por constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al Expediente de la sesión, esto es, la lista de asistentes y la copia certificada de esta acta, con lo que el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 16h00.



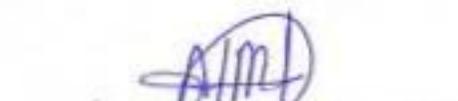
ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA
PRESIDENTE - SOCIO



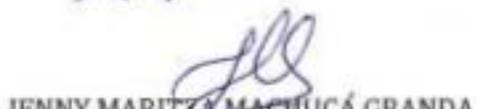
ALEXANDRA ELIZABETH MACHUCA CABRERA
SOCIO



ZALO DAVID MACHUCA GONZÁLEZ
SOCIO



ANDRÉS DAVID MACHUCA BUSTOS
SOCIO



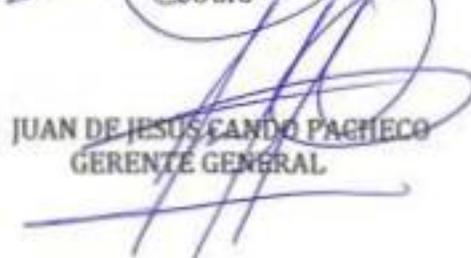
JENNY MARITZA MACHUCA GRANDA
SOCIO



JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ
SOCIO



ANDRÉS DAVID MACHUCA SALAZAR
SOCIO



JUAN DE JESUS CANDO PACHECO
GERENTE GENERAL